

produciéndose la segregación de una parte del patrimonio de Sortegi, Sociedad Limitada, afecto a la actividad de construcción, traspasando en bloque las partes segregadas a las futuras sociedades a constituir, quienes adquirirán a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

2. Fijar que la fecha a partir de la cual las operaciones de Sortegi, Sociedad Limitada, vinculadas a las partes del patrimonio que se segregan, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de las nuevas sociedades (Lojendio, Sociedad Limitada y Promociones Vega de Ondarroa, Sociedad Limitada) será la fecha de otorgamiento de la escritura pública de constitución de las nuevas sociedades.

3. Aprobar el tipo de canje de participaciones fijado en el Proyecto de Escisión.

Segundo.—Aprobar el Balance de Escisión de Sortegi, Sociedad Limitada cerrado a fecha 30 de junio de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Sortegi, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de Sortegi, Sociedad Limitada.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos señalados en los artículos 166, 243 y 254 Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 14 de octubre de 2005.—Administrador Unico de Sortegi, S. L., José Joaquín Otegui.—53.997.

2.ª 27-10-2005

TABAGU SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tabagu Sim, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Francisco Suárez, número 11, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad en el tipo societario de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), con la consiguiente inclusión en la denominación de las Siglas Sicav en lugar de Sim, disminución de capital, designación de Depositario, nueva redacción de Estatutos y admisión a negociación de acciones no suscritas.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación: El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 25 de octubre de 2005.—Doña Elena Taberna Echagüe. Presidente del Consejo de Administración.—54.614.

TNT LOGISTICS ESPAÑA I, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TNT PROPERTIES ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que los Accionistas únicos de TNT Logistics España I, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y TNT Properties España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas Generales de Accionistas, decidieron el día 30 de junio de 2005 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de TNT Properties España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de TNT Logistics España I, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los Accionistas únicos y los acreedores de ambas compañías tienen el derecho de solicitar obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a los acuerdos de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Subirats (Barcelona), 18 de octubre de 2005.—Don David Edward Lamolinara, Administrador solidario de las sociedades TNT Logistics España I, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y TNT Properties España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—53.748. y 3.ª 27-10-2005

TURQUESA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, los días 23 de noviembre de 2005, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 24 de noviembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Josep Sala Fores.—54.612.

VANYERA 3, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la reunión de Junta General, que se celebrará el próximo 11 de noviembre de 2005, a las once horas, en el domicilio social, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la cantidad máxima de 10 millones de Euros y subsiguiente modificación de Estatutos en lo relativo a la cifra del capital social.

Segundo.—Modificación de Estatutos para adoptarlos a la estructura accionarial resultante de la ampliación de capital, en su caso.

Tercero.—Cese y, en su caso, nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Documentación de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de los socios que está a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente en relación con la citada Junta, así como se les recuerda su derecho a que les sea remitida gratuitamente a la dirección que se indique.

Telde, 24 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Marrero Quintana.—54.607.